

consideraciones que de esa ventada, para que se
siera Providencia, y dar nueva disposicion en
alivio del Publico, baxando el Precio de dicho
axinar y aumentando el peso al fan de
forma que lox en sus vezinos en tiempos
tan calamitosos de algun Beneficio hasta
quedha ganancia quede desuvida, segun
y como estava antes de dha Providencia
continuando dexiend el Precio hasta que
se verificque, hallare compensado el Publico
de la mayor parte de dha ganancia, y a bene-
ficio del Precio alguna, conforme a la titada
superior dñ; y haviendore sorteado Cavalle-
ra Comis. para responder a dho Papel tocó
a los ^{de} D. Agutin Domero y D. J. Rivera
Viose en este Ayuntamiento. un Memorial de mig.
Perez, y otros vezinos y moradores del Partido
del dentirca, en que vien labia veinte y cinco
o veinte y seis años con corta diferencia q. en este
campo estan sembrando y cossiend la Tierra
llamada Alicornis, cuya rimiente se traço
del Reino de Valencia, y en cui tiempo an
estado en la quieta y pacifica posesion de no
pagar Diezmos de dha Tierra, sin haverse
leu requerido a ello por persona alguna, en
cuios terminos se preva que por el P. Dean
y Cavildo de la ^{de} Iglesia Cathedral de Cartag.
se intenta que ari estos duplicantes como
los que tienen dha Tierra, satisfagan
de la Tierra que se quassa de ellas, el diezmo,
en cui atenzion, y no haverse hecho en
tiempo alguno semejante contribun.

Mem. de la labia
sobre la paga del
diezmo de Alicornis

